

# CONSEJO CIUDADANO AUTONÓMICO

DOCUMENTO **FEMINISTA**

*Julio 2020*

**PODEMOS**  
**C. Madrid**

# Índice

**PODEMOS**  
**C. Madrid**

<b>1. Nos sentimos parte del Movimiento Feminista y del Movimiento LGTBI .....</b>	<b>4</b>
<b>2. Derecho sobre el propio cuerpo.....</b>	<b>5</b>
<b>3. Economía ecofeminista .....</b>	<b>6</b>
El trabajo de cuidados es una responsabilidad social.....	7
<b>4. La violencia machista y la formación para una revolución cultural .....</b>	<b>10</b>
<b>5. Feminismo antiracista.....</b>	<b>12</b>
<b>6. Diversificando PODEMOS.....</b>	<b>13</b>
<b>7. Parte organizativa para llegar a los objetivos políticos.....</b>	<b>14</b>
PODEMOS, un partido igualitario.....	14
Secretaría de Feminismos Interseccional y LGTBI .....	15
<b>8. Grupos de trabajo de Feminismos Interseccional y LGTBI.....</b>	<b>18</b>
Grupo de trabajo de Feminismos Interseccional .....	18
Grupo de trabajo LGTBI.....	18
<b>Aportaciones “Debate Documento Feminista Un Podemos Contigo” .....</b>	<b>21</b>

## Introducción

**Q**uemos que Podemos sea una organización feminista. En los últimos años, las feministas hemos dado pasos de gigante en nuestra historia poniendo nuestras tesis en el centro de la agenda. La sociedad en su conjunto ha visto que el feminismo es el movimiento emancipador más importante de nuestra era como lo fue el movimiento obrero en siglos anteriores. Somos capaces de aglutinar y tenemos una propuesta radical de subversión del sistema hacia uno que ponga la vida y los cuidados en el centro.

Frente al ruido de la reacción tras la crisis sanitaria, hemos visto cómo se han constatado nuestras tesis: los trabajos de cuidados son infravalorados económica y socialmente por una sociedad de mercado, es decir, las limpiadoras, las cajeras, las empleadas domésticas, las sanitarias, han demostrado que somos esenciales. Somos quienes sostenemos la vida y el cuidado. Por ello, queremos seguir haciendo feminismo dentro de esta organización, sabiendo que somos parte de la genealogía feminista y de la genealogía LGTBI.

Creemos en las sinergias con otros movimientos y queremos un feminismo que nos integre a todas: a las mujeres con diversidad funcional, a las psiquiatrizadas, a las lesbianas, a las trans, a las racializadas, a las gitanas, las migrantes, porque no queremos que solo se salven las mujeres de arriba —privilegiadas— queremos poder salvarnos todas y librarnos de este sistema patriarcal, capitalista y racista. Queremos y creemos en potenciar un feminismo del 99%.

Formamos parte del movimiento llamado a cambiar al mundo, ése que llevamos en nuestros corazones, y estamos dispuestas a seguir dando pasos adelante porque nos sabemos más y, lo más importante, sabemos que tenemos razón.

Para la toma de posición de Podemos Comunidad de Madrid en torno a cuestiones relativas a los derechos de las mujeres, se realizarán debates programáticos coordinados por la responsable de la Secretaría, a través de la deliberación conjunta e informada. Al ser uno de los ejes del feminismo el antirracismo la Secretaría debe trabajar de manera conjunta y coordinada con el resto de las áreas para que las formaciones feministas tengan una perspectiva interseccional.

### **1. Nos sentimos parte del Movimiento Feminista y del Movimiento LGTBI.**

No hay que inventar un nuevo feminismo. El feminismo tiene 250 años de fructífera historia, el feminismo ya ha cambiado el mundo. Tenemos que seguir cambiándolo. Las mujeres han sido siempre piezas clave en las estrategias de control social, pero, no lo olvidemos, también en las resistencias. Y esas resistencias son de las que tenemos que aprender y debemos aprovechar.

Las mujeres han sido piezas clave en la PAH, en las Mareas, en la lucha en defensa por la sanidad pública, en la lucha por los barrios y las despensas autogestionadas de ayuda durante las crisis del COVID-19, en la lucha contra la precariedad laboral femenina — kellys, empleadas del hogar, y Servicio de Ayuda a Domicilio — en los sindicatos... En la Comunidad de Madrid existe un rico y diverso movimiento feminista que ha conseguido enormes movilizaciones y grandes éxitos. Nos reconocemos parte de ese movimiento y de esa lucha. El movimiento LGTBI en esta comunidad es, además, un referente de lucha en todo el mundo. Las luchas feministas no podrían entenderse sin los movimientos antirracistas. Y así se ha demostrado históricamente, hemos luchado por los derechos civiles y la protección e impulso de los derechos de las mujeres en nuestra diversidad.

Ésa es nuestra lucha, con ellas, con las asociaciones y con los movimientos feministas y LGTBI que han llenado las calles, construido herramientas políticas y sabiduría feminista. No empezamos de cero, tenemos una larga historia de la que nos sentimos parte. No pretendemos suplantar a ninguno, sino incorporar su lucha a nuestra perspectiva y poner las instituciones a su disposición.

Para ello, desde Podemos, nos comprometemos a que la participación política y social de las mujeres y el colectivo LGTBI y la promoción del asociacionismo feminista y de mujeres, así como de las personas con sexualidades diversas sean efectivas. La responsable de Feminismo se encargará de que Podemos esté presente en el movimiento feminista sin ninguna pretensión de sustituirlo o dirigirlo, sino solo de formar parte de él.

## 2. Derecho sobre el propio cuerpo.

En el mundo se está librando actualmente una guerra contra las mujeres cuyo campo de batalla es el cuerpo. Las violencias sobre nuestros cuerpos es la base teórica del patriarcado, desde niñas, nos sentimos ligadas a nuestro físico, se nos confunde con ellos y se nos resta subjetividad.

A las mujeres lesbianas y bisexuales se nos invisibiliza y aparta. A las mujeres trans nos quieren moldear. A las mujeres racializadas se nos hipersexualiza. A las mujeres con diversidad funcional o a las psiquiatrizadas se nos infantiliza y se vulnera el respeto a la voluntad sobre nuestros cuerpos. A las mujeres jóvenes se nos somete al mandato de la maternidad, mientras que las condiciones materiales hacen que las que quieran no puedan hacerlo. A las mujeres mayores se nos desprecia y tratan procesos biológicos como la menopausia como enfermedades.

A todas se nos somete a unos cánones de belleza patriarcales, se nos mide a través de la mirada de los hombres, y ya es hora de que las mujeres seamos sujetos de placer y no meros objetos de deseo de la mirada hegemónica androcéntrica.

Nuestros derechos sexuales y reproductivos aún no están garantizados. Creemos en el aborto libre y gratuito. Creemos en la educación sexual para decidir: anticonceptivos para no abortar, y aborto seguro y gratuito para no morir.

Sin embargo, las mujeres en diversos contextos están liderando las luchas contra el avance del fascismo y los proyectos que pretenden homogenizar cuerpos, sexualidades y proyectos vitales. Y son cuerpos y voces visibles en contra del extractivismo y la destrucción de la naturaleza. Para cambiar este sistema necesitamos educación afectivo-sexual que nos aleje de estereotipos machistas, racistas, capacitistas o LGTBIfóbicos. Creemos en una educación feminista para todas las personas.

Nos declaramos abolicionistas de la prostitución y de la gestación por sustitución. Aunque respetamos los tiempos de cada círculo y de cada CC.AA., en este debate tanto la posición de la Secretaría como la del Grupo de Trabajo de Feminismos Interseccional es la abolicionista crítica y antipunitivista. Es necesario que las mujeres en prostitución sean las protagonistas de este cambio y hay que trabajar en la consecución tanto de medidas estructurales orientadas a la abolición de la prostitución como institución, como medidas inmediatas a corto plazo que garanticen los derechos de las mujeres en prostitución y que reduzcan la vulnerabilidad del colectivo. Nos amparamos y remitimos al “Posicionamiento del Círculo de Feminismos de la Comunidad de Madrid sobre prostitución” de 7 de septiembre de 2018, así como nos sentimos reconocidas en la postura que Podemos recoge en su Documento de Feminismos (2020).

### **3. Economía ecofeminista.**

Vivimos en tiempos de desigualdad global. La desigualdad económica, que no ha hecho sino aumentar, se instala sobre la previa desigualdad de género que lleva con nosotras desde siempre, y ambas se refuerzan. La economía feminista ha hecho un excelente trabajo de análisis de las consecuencias de las sucesivas crisis financieras y de las políticas neoliberales en las vidas de mujeres y hombres, así como en la igualdad de géneros. En estos momentos, con una pandemia que está asolando al mundo, se nos avecina una nueva crisis económica, más fuerte si cabe que las anteriores.

Ahora sabemos que para combatir la discriminación por cuestiones de género es imprescindible atender a los distintos tipos de desigualdad: la económica, social, racial, capacitista, de diversidad sexual, y la cultural porque todas ellas se entrelazan y retroalimentan. No es posible combatir una sin combatir las demás. El capitalismo se levanta sobre el trabajo gratuito e invisibilizado de las mujeres, pero también necesita naturalizar ese trabajo, por lo que las políticas austericidas, además de más desigualdad, pretenden una nueva relectura del papel de las mujeres en la sociedad y un reforzamiento de los roles tradicionales de género. En un momento en el que el empleo es muy escaso, al sistema no le interesa que las mujeres compitan en igualdad de condiciones y prefiere que volvamos a hacernos cargo, en exclusiva, del trabajo reproductivo y de cuidados.

Como consecuencia de la pandemia del COVID-19, se avecinan tiempos difíciles económicamente. Por experiencia sabemos que la vulnerabilidad de las mujeres en general, y aquellas mujeres que se encuentran en grupos de especialidad vulnerabilidad —como las madres solas o familias monomarentales, y mujeres en situación irregular— en particular, es muy grande y ahora todavía mayor. Por eso, en esta nueva etapa tenemos que trabajar, ahora más que nunca, para que no existan discriminaciones en el terreno laboral para ellas. Debemos garantizar que tanto a nivel regional de la Comunidad de Madrid como a nivel estatal se les apoye con las ayudas necesarias que cada una necesite, según su situación económica, sin discriminación alguna.

Las mujeres tenemos que participar en la transición a un nuevo modelo productivo que dé respuesta a un desarrollo tecnológico al servicio de las personas, a una transición energética sostenible y en definitiva a un nuevo modelo económico igualitario. No podemos permitir que la crisis en la coyuntura actual se cargue en los hombros de las mujeres como ha ocurrido en crisis anteriores.

Los estudios de economía feminista demuestran que cuando las crisis acaban han ocurrido tres cosas: primero, se ha intensificado el trabajo de las mujeres, tanto el remunerado como el no remunerado; el empleo masculino se recupera antes que el femenino y este, además, termina más precarizado que al principio. Y, por último, de

las crisis se sale con retrocesos en los avances en igualdad conseguidos anteriormente.

Los análisis y las tomas de decisiones económicas que se hagan en Podemos deben tener siempre en cuenta los trabajos de la economía feminista que sirven para explicar este lado del mundo que a menudo queda oculto, aunque sirva para sostenerlo todo.

Trabajaremos hacia un horizonte verde: las decisiones económicas que se tomen deben tener una perspectiva respetuosa con el medio ambiente, que tenga en cuenta los desafíos que vienen provocados por el cambio climático y cómo este ha sido históricamente y es protegido por poblaciones indígenas o minorías y su desprotección agrava la discriminación que sufren y la precariedad de sus vidas.

Debemos tener en cuenta también, que la economía debe tener una perspectiva antirracista, donde se entienda que las discriminaciones por razones raciales refuerzan las desigualdades sociales y económicas.

Los documentos realizados por cualquier órgano deben tener perspectiva feminista.

## **El trabajo de cuidados es una responsabilidad social**

La Comunidad de Madrid es una región en la que las políticas neoliberales se aplican envueltas en una neolengua que se pretende hacer pasar por social. Los gobiernos del Partido Popular han traído a las mujeres mayor brecha salarial y precarización, empobrecimiento, más desempleo y mayor desigualdad a todos los niveles.

La igualdad ha retrocedido especialmente en los trabajos de cuidados, sin los que la vida no es posible. Las escuelas infantiles han alcanzado precios prohibitivos para la mayoría de las familias, las residencias de mayores, privatizadas ahora, se encuentran en condiciones indignas tanto para usuarias como trabajadoras. La Ley de Dependencia —todas sus limitaciones— ha sido de facto derogada y todo ese trabajo lo están asumiendo las mujeres a costa de sus propias vidas y expectativas de futuro. El cuidado de las personas, indispensable para que una sociedad subsista, tiene que ser repartido de una forma equitativa tanto en el ámbito doméstico —corresponsabilidad— como a escala social: para ello es fundamental que el Estado y las instituciones cumplan su parte.

Cuidar desde el respeto y la voluntad sobre nuestros cuerpos es un trabajo social, dignifica a una sociedad y la hace más igualitaria. Las políticas de cuidados deben ser asumidas como de máxima importancia social. El trabajo de cuidados no debe (re)convertirse en el trabajo gratuito e invisible de las mujeres. Además, al profesionalizarse, desfeminizarse y dotarse de estándares de calidad, no solo se gana en igualdad y en justicia, sino que se transforma en un importante nicho de

empleo y de desarrollo económico para la región. Sin embargo, no podemos olvidar que los trabajos de cuidados son muchas veces asumidos por mujeres migrantes sin garantías laborales, convirtiéndolo en uno de los sectores con mayor precariedad laboral y de menor reconocimiento social en nuestra sociedad.

Sin duda, el trabajo de cuidados afecta a todas las etapas de la vida de una mujer, pero uno de los principales rasgos de la sociedad española es el envejecimiento de su población, siendo nuestro país uno de los más longevos del mundo. En la Comunidad de Madrid el índice de envejecimiento ha crecido en los últimos 8 años más de 16 puntos. Si en el año 2011 se situaba en 92,36, en 2019 está en 108,19. Los estudios que se han realizado sobre envejecimiento y personas mayores nos muestran que las mujeres viven más, pero también nos señalan que lo hacen en peores condiciones. Se hace evidente en esta etapa vital la desigualdad de recursos económicos. Las pensiones de las mujeres son menores que las de los hombres. De hecho, algunas mujeres viven de las pensiones de sus maridos y después de la pensión de viudedad. En el caso de mujeres mayores solteras y/o cobrando pensiones no-contributivas la brecha de género es inasumible en un Estado de Derecho; todas ellas viven bajo el umbral de la pobreza.

Sigue siendo prioritario un plan de rescate ciudadano con perspectiva feminista integral: desde las escuelas infantiles públicas y gratuitas, residencias de mayores públicas y de calidad, hasta la creación de un plan para extender el cuidado de las personas en situación de dependencia para dotarlas de la mayor autonomía posible, revertir las privatizaciones en lo que tiene que ver con el cuidado de las personas y en todo caso, primar la calidad como criterio frente al precio.

Asimismo, es necesario poner en valor programas y proyectos destinados a cuidar a quienes cuidan. La creación de estos planes debe tener presente la elaboración de un plan de racionalización de horarios laborales, de manera que todas las personas tengan la oportunidad de cuidar y disfrutar de sus familias.

Se prestará especial atención a las madres solas y familias monomarentales equiparando sus derechos a los que actualmente tienen las familias numerosas, además de reforzar políticas públicas que hagan posible la conciliación. La conciliación y corresponsabilidad son un pilar fundamental para las madres solas y monomarentales. Por ello, promovemos la creación de políticas públicas autonómicas que fomenten la corresponsabilidad de cuidados de los/las hijos/as y favorezcan el acceso al mercado laboral de las madres con responsabilidades familiares no compartidas, siempre teniendo en cuenta sus especificidades concretas. Esto sin olvidar que para quienes estén solas la corresponsabilidad es del Estado.

No obstante, no hay que olvidar que, si la sociedad es plural y diversa, las mujeres



mayores también lo son. Muchas de ellas han tenido vidas emancipadas y han elegido su camino y trayectoria. Además, hay mujeres mayores con buena salud y que están activas pero muchas veces no se sienten interpeladas. Necesitamos más relaciones intergeneracionales que no solo sirven para mejorar la vida de las personas mayores, sino que también contribuyen a fomentar una sociedad más sana, más solidaria, con mayor inteligencia colectiva e indudablemente más justa.

Es hora de que el feminismo ponga la mirada en el envejecimiento activo. Porque el feminismo será ecologista o no será, será antirracista o no será, será anticapacitista o no será, y también será intergeneracional o no será.

Desde Podemos feminismos se propone lo siguiente para mujeres mayores:

- Potenciar las relaciones intergeneracionales.
- Fomentar una sociedad donde las mujeres envejecan más activa y saludablemente.
- Contribuir a visibilizar las particularidades de las mujeres mayores.
- Luchar contra la discriminación por edad (edadismo).
- Recuperar el valor y la experiencia de las personas al final de la vida.
- Luchar contra la soledad no deseada que afecta especialmente a tantas mujeres mayores.
- Actualizar las pensiones mínimas de las viudas y las pensiones no contributivas a las recomendaciones de la Carta Social Europea.

### **4. La violencia machista y la formación para una revolución cultural.**

La violencia machista es un problema social que tiene su raíz en el desequilibrio en las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Es una necesidad democrática romper ese modelo de relación dominio-sumisión que establecen las lógicas patriarcales y es necesario erradicar esas dinámicas que dificultan los cambios y el avance de las mujeres. Trabajar y establecer medidas contra las violencias machistas es nuestro compromiso y voluntad política.

Es imprescindible reconocer el continuum de violencia, que va más allá de los casos recogidos en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, y elaborar estrategias integrales de lucha contra las violencias machistas, que contemplen la educación y la sensibilización, además de mecanismos concretos de apoyo a mujeres en situación de violencia de género. Igualmente, imprescindible es el compromiso con la lucha para erradicar las violencias machistas de todas las esferas sociales donde habitualmente se han naturalizado o interiorizado impidiendo la evolución y el aprovechamiento de las capacidades de las personas.

Algunas campañas se siguen haciendo, colocando a la víctima como única responsable a la hora de poner la denuncia. Las violencias machistas son un delito social y las pueden denunciar cualquier persona que tenga conocimiento de ellas. Por lo tanto, las campañas no pueden ir dirigidas exclusivamente a las mujeres víctimas sino al conjunto de la sociedad. Pero no olvidamos que el Derecho penal no puede ser la única respuesta a las violencias machistas: es imprescindible una revolución cultural que pasa por introducir la educación en la escuela, la educación sexual y la educación en igualdad. Para ello, creemos fundamentales las siguientes propuestas:

- Es necesario apoyar la escuela coeducativa y asegurarnos de que el dinero público no financia a la escuela que segrega sexual y racialmente, así como con criterios discriminatorios de diversidades funcionales.
- En esa misma escuela hay que integrar también la desigualdad de las personas LGTBI, que siguen siendo acosadas y que aún no encuentran en el periodo escolar la igualdad necesaria para poder desarrollarse como personas libres e iguales, ni en sus centros escolares, ni en ocasiones en sus hogares.
- La secretaría de feminismo velará por la igualdad en todas las instancias, una secretaría que apoye al movimiento feminista, que transversalice esta perspectiva con la ecofeminista, antirracista y anticapacitista, y que apoye también la creación artística e intelectual de las mujeres, los conocimientos feministas y sus

saberes. Así también, trabajar para que todas las medidas lleguen a las pequeñas poblaciones, especialmente a las mujeres mayores, mujeres migrantes, mujeres campesinas, trabajadoras del campo, trabajadoras del hogar, con diversidad funcional que viven en dichos entornos más aislados o el mundo rural.

- Es necesario crear en un futuro gobierno de la Comunidad de Madrid del que forme parte Podemos, una Consejería de Feminismos y LGTBI que vele por la misma en todas las instancias, que apoye al movimiento feminista, que transversalice la perspectiva de género y que apoye también la creación artística e intelectual de las mujeres, el conocimiento feminista y sus saberes.

### **5. Feminismo antirracista.**

Las mujeres migrantes y racializadas somos parte de la diversidad étnico racial que es parte de nuestra sociedad y constituimos una fuerza tanto dentro del feminismo como de nuestro partido.

Las fronteras no son solamente las externas. Históricamente, se han construido fronteras dentro de nuestra sociedad que aún se perpetúan, pero a menudo se invisibilizan. La colonialidad, el capitalismo, el patriarcado y el racismo son los pilares donde se asientan los sistemas de opresión. Esto se refleja en prácticas, narrativas y políticas discriminatorias, racistas que perpetúan la islamofobia, el antigitanismo y la mirada sobre los cuerpos de “mujeres de color”, que a su vez se convierten en un camino excluyente para lograr ejercer, desde la diversidad, la ciudadanía de manera completa.

El feminismo debe asumir esa interrelación. Podemos y la sociedad deben avanzar a la lucha transversal de hacer política y articular las luchas contra las violencias machistas, el racismo y las políticas de empobrecimiento y exclusión social en ámbitos como la educación, la sanidad, el empleo y la vivienda, entre otras.

Porque no podemos hablar de igualdad ni justicia social si parte de la ciudadanía no dispone de plenos derechos y si no afrontamos con seriedad las amenazas a las que se ven sometidas aquellas personas que sufren día a día el racismo institucional. No debemos apartar la vista de la violencia cuando se vulneran los derechos de nuestras niñas y de nuestros niños. Debemos afrontar con contundencia el fin de la criminalización por motivos raciales.

Debemos crear un espacio dentro del partido desde el que se pueda llevar a la práctica los planteamientos de los feminismos antirracistas, un espacio que, mediante iniciativas y acciones coordinadas, rompa con las barreras que nos encontramos las mujeres migrantes y racializadas, tanto a la interna de nuestro partido como en la sociedad. Necesitamos un equipo de trabajo de Feminismos Antirracistas, en donde se incorporen y tengan presencia las voces de las mujeres migrantes, racializadas en nuestra diversidad étnico racial.

Nuestro partido no puede quedarse atrás, debe asumir un compromiso real con los feminismos antirracistas.

### **6. Diversificando PODEMOS.**

La diversidad aún es víctima de ciertas inercias y comportamientos, en buena parte heredados, y que limitan el desarrollo social del colectivo LGTBI, desde etapas bien tempranas. Aún hay que lograr un entorno educativo afable y amistoso, que libere de la pesada carga que supone ser objeto de discriminación en una etapa tan delicada como la asociada a la educación, y durante la que se produce el desarrollo emocional de cualquier persona. Debemos garantizar que el entorno educativo no expulse del mismo a las personas del colectivo LGTBI. Podemos no tolera la transfobia y nuestro feminismo es transinclusivo.

Pero también tenemos que lograr que los servicios públicos sean acogedores para las personas LGTBI: por desgracia, siguen produciéndose situaciones en las que, al acudir al personal sanitario para la realización de pruebas preventivas de enfermedades de transmisión sexual, la persona LGTBI debe desnudar su vida personal para poder acceder a dicha prueba. También se producen situaciones en las que, al tramitar una denuncia por agresiones, la persona denunciante, que tiene que recrear la dura vivencia de la agresión, se enfrenta a burlas por parte de la administración, o cuanto menos ve cómo su relato parece tener menor peso del que debiera.

Tenemos que apoyar la batalla contra el VIH-Sida apoyando a las asociaciones, también económicamente, y promoviendo la implicación de los poderes públicos en esta lucha. Tenemos que combatir ciertas opresiones que pueden surgir en el propio movimiento como el machismo o el edadismo. Nuestra organización tiene que velar por la igualdad dentro del colectivo LGTBI.

Somos parte del movimiento LGTBI, uno de los más activos e influyentes del mundo., y desde el CCA se debe adquirir un compromiso con la visibilidad del colectivo así como procurar la formación interna necesaria para empujar hacia su integración.

## **7. Parte organizativa para llegar a los objetivos políticos.**

### **PODEMOS, un partido igualitario**

No podremos construir una sociedad igualitaria si no somos capaces de construir un partido feminista y antirracista. Y no es fácil, pesan las inercias, los prejuicios, y pesan, mucho, los privilegios. Las áreas de Feminismo y LGTBI deben ser espacios políticos y culturales que construyan saberes, herramientas, que hagan políticas, para todas y todos.

Se elaborará un Plan de Igualdad que se implementará al interior de Podemos Comunidad de Madrid. Para ello se realizará previamente un diagnóstico feminista que permita conocer la línea de base y comprometer al conjunto de la Organización en la puesta en marcha de dicho Plan.

Se velará especialmente por la paridad en todas las instancias. La presencia de mujeres será, como mínimo, paritaria, sin tener un máximo. Las listas cremallera se aplicarán siempre y cuando no perjudiquen a las mujeres, y serán de cumplimiento obligado también en el caso de cualquier forma de confluencia electoral con otras formaciones. Una democracia radical es una democracia paritaria y eso incluye no solo las listas, sino también los actos públicos, la visibilidad de mujeres en las portavocías, el combate a los micromachismos y racismos internos, el uso del lenguaje inclusivo e imágenes no sexistas en los documentos y actos públicos; así como la mencionada perspectiva de género en todos los documentos y políticas. Y todas esas medidas deben implementarse de manera obligatoria y no mediante protocolos voluntarios que finalmente no se cumplen.

Los Grupos de Trabajo son la unidad básica de organización de Podemos en el ámbito sectorial, como se ha aprobado en la Asamblea Ciudadana Estatal, recientemente celebrada. Es necesario, por tanto, fomentar en ellos la participación paritaria y las actitudes no sexistas. Para ello, se realizarán una serie de recomendaciones relacionadas con su funcionamiento cotidiano. A la Secretaría de Feminismo Interseccional y LGTBI les corresponderá elaborar una guía de comportamiento asambleario y moderación con perspectiva feminista que permita fomentar la participación equitativa, mediante el fomento activo de la toma de la palabra, la limitación de los tiempos de intervención, la priorización de quienes no hayan tomado la palabra a lo largo de una asamblea o la recomendación de realizar rondas de opinión ante temas de especial importancia. Desde producción se facilitará la inclusión de ludotecas y/o espacios de cuidados durante la celebración de éstas o de otros actos realizados por los Grupos de Trabajo. Regular los horarios y duración de las reuniones.

Apoyaremos la conciliación a través de la participación no presencial: Se elaborará una metodología de participación telemática, en convivencia con la participación asamblearia, que facilite la conciliación de la participación política con otras obligaciones, manteniendo como elemento central la necesidad de la deliberación conjunta.

Con respecto a la comunicación interna, se elaborará una guía de buenas prácticas de Telegram que introduzca la perspectiva feminista, tanto en términos de conciliación —una herramienta pensada para facilitar la participación y la organización no puede convertirse en un requisito de militancia 24 horas— como de moderación y prevención del acoso y otras formas de violencia ejercidas a través de este medio.

Se pondrán en marcha, además, formaciones para hombres, antipatriarcales o igualitarias e antirracistas y anticapacitistas, para que los que quieran sumarse a esta militancia tengan espacios propios desde los que construir y proyectar los tan necesarios nuevos modelos de masculinidades.

Se organizarán encuentros de mujeres que permitan la deliberación común en entornos que faciliten la toma de palabra individual. También se dará formación en habilidades específicas que fomenten la participación política de las mujeres.

Se implementarán programas de formación en herramientas para la implementación de políticas públicas con perspectiva feminista, políticas de igualdad, políticas antirracistas, y políticas inclusivas.

### **Secretaría de Feminismos Interseccional y LGTBI**

El objetivo principal de la Secretaría de Feminismos Interseccional y LGTBI debe ser despatriarcalizar la organización. Cuando hablamos de cambiar las dinámicas que se repiten en el espacio público no podemos olvidarnos de que no son más que una extensión del sistema heteropatriarcal.

La Secretaría de Feminismos Interseccional y LGTBI estará dotada de los medios necesarios para el desarrollo de su actividad. Dicha Secretaría tendrá competencias transversales y se encargará de elaborar las propuestas relativas a la promoción de los derechos de las mujeres en su diversidad y de las personas LGTBI, tanto en el programa electoral como en el interior de la organización.

Será obligatorio que la Comisión de Garantías consulte a la Secretaría de Feminismos Interseccional y LGTBI en los casos de acoso o violencias contra las mujeres o colectivo LGTBI.

La Secretaría contará con dos subáreas específicas: Área de Feminismos y Área LGTBI, y trabajará coordinadamente con el Área de Migraciones y el resto de las áreas en su conjunto. Se creará un equipo de trabajo de Feminismo Antirracista.

La Secretaría de Feminismos Interseccional y LGTBI velará por el mantenimiento de las relaciones con la sociedad civil organizada para estudiar la inclusión de sus propuestas en materias relacionadas con su ámbito de actuación.

La Secretaría es el órgano encargado de la coordinación, cuidado y supervisión para que las políticas feministas y de inclusión de la diversidad sean respetadas a todos los niveles del partido. Serán imperativas portavocías mixtas en todos los órganos en los que haya portavoz, y paridad en todos los cargos —incluyendo futuros gobiernos— y en actos públicos, siempre entendiendo “paridad” como un mínimo y no como un máximo, y no permitiendo la sustitución de mujeres por hombres en las listas. Se intentará evitar la segregación temática de los cargos y áreas de Podemos, abriendo las áreas más técnicas a la participación de las mujeres. Se usará lenguaje inclusivo e imágenes no sexistas, racistas o capacitistas en todas las comunicaciones del partido. Se instará, además, a la Secretaría de Organización, a generar espacios de conciliación para el fomento de la participación igualitaria.

La Secretaría es la encargada de dotar a los Grupos de Trabajo de los necesarios recursos económicos para llevar a cabo nuestros objetivos. Parte de los recursos de esta Secretaría deben poder ser utilizados por los Grupos de Trabajo y/o Áreas Feministas y LGTBI de la Comunidad de Madrid en labores de formación y de puente con asociaciones, movimientos y activistas de las luchas sociales, para defender estas políticas feministas y de inclusión de la diversidad, así como para que éstas sean retroalimentadas por los movimientos y luchas que llevan años trabajando en este sentido.

También incluirá la formación feminista y sobre diversidad en todos los niveles internos, para que nuestro discurso sea asumido por todo el partido, especialmente cargos públicos y portavocías; e igualmente, la formación de cara al exterior, para que este discurso pueda ser comprendido y asumido por la sociedad.

Por último, trabajará en la implementación de formación específica que dote de herramientas para la participación política a las mujeres que se muestren interesadas, tanto en relación con los conocimientos políticos como con la toma de la palabra en público y otras habilidades valoradas en el ámbito político y en el interior de nuestra organización.

La Secretaría de Feminismo y LGTBI de la Comunidad de Madrid se organizará de la siguiente manera:



- Una/un responsable general de la Secretaría, a propuesta del CCA
- Todas/os las/los portavoces de Feminismo y LGTBI de los municipios de la Comunidad de Madrid. Será obligatorio que exista esta portavocía en todos los Círculos Territoriales. Representantes de los grupos de trabajo de Feminismos autonómico, LGTBI autonómico, y el equipo de trabajo de Feminismos antirracista elegidos en asamblea de cada grupo o equipo de trabajo respectivo.
- Cada responsable de Área de feminismo y LGTBI municipal o de grupo de trabajo, donde haya, debe formar equipos de trabajo para poder desarrollar los objetivos de este documento político.

Además, se creará en la Comunidad de Madrid un Observatorio de Feminismo y LGTBI, independiente de la Comisión de Garantías, que supervisará la transversalización del enfoque feminista a todo el Consejo Ciudadano Autonómico, así como el de las políticas públicas. Además de supervisar la implantación de las políticas feministas y LGTBI propuestas, también evaluará la participación igualitaria en el partido, tanto en los círculos como en la estructura orgánica, pudiendo proponer medidas para fomentarla.

Este Observatorio generará un protocolo interno ante cualquier tipo de violencias machistas y LGTBIfóbicas. En caso de darse este tipo de conductas, el Observatorio realizará un informe de cada caso, que tendrá que ser tenido en cuenta por la Comisión de Garantías autonómica para tomar su decisión debiendo motivar esta última aquellos casos en que su resolución no coincida con el informe mencionado desde una perspectiva de género. La mediación no se aplicará nunca en casos de violencias machistas.

Igualmente, se elaborará un código para una convivencia libre de sexismo en la organización que tendrá en cuenta la igualdad de trato como principio en las relaciones entre las personas, y donde las mujeres estarán presentes en todos los ámbitos. Asimismo, se impulsará la corresponsabilidad, se empleará el lenguaje inclusivo y se actuará activamente contra el acoso y otras formas de violencias machistas, dentro y fuera del partido.

## 8. Grupos de trabajo de Feminismos Interseccional y LGTBI.

### Grupo de trabajo de Feminismos Interseccional

El grupo de trabajo de Feminismos Interseccional de la Comunidad de Madrid tiene como función principal establecer un nexo entre los movimientos feministas y los espacios orgánicos de Podemos. Es necesario que cuente con recursos económicos para facilitar su actividad política, estos recursos deben ser garantizados por la Secretaría. La opinión del grupo de trabajo será tenida en cuenta cuando se den debates programáticos relacionados con las áreas de Feminismos Interseccional y LGTBI.

Se elegirá una persona en cada grupo o equipo de trabajo como Enlace de Feminismos y LGTBI que estará en contacto directo con la responsable autonómica de Feminismos Interseccional y LGTBI. Dicho puesto será rotativo cada año. Su función será desarrollar herramientas que permitan trasladar prácticas feministas a los círculos territoriales.

Entre las diversas funciones del grupo de trabajo se incluyen:

- Realización de campañas de sensibilización y formación de feminismo con los Círculos territoriales de la Comunidad de Madrid.
- Organización de actos en campaña electoral, especialmente para promover las candidaturas de mujeres feministas.
- El grupo de trabajo Feminista tendrá poder decisorio en las cuestiones políticas que atañen a las mujeres.

### Grupo de trabajo LGTBI

- Creación de un área de LGTBI independiente dentro de la Secretaría de Feminismos Interseccional y LGTBI. Cada Círculo territorial contará con una responsable de LGTBI. Dependiendo del tamaño del círculo podrá ser o no una responsable común con el área de Feminismos, siendo esta área la única con la que se podrá compartir trabajo y responsabilidades.
- Los responsables de LGTBI serán los que marquen la línea política en colaboración con un área de LGTBI en sus territorios y estarán en permanente contacto con el responsable institucional si lo hubiere, siendo recomendable que ambos puestos coincidan en la misma persona.

- Habrá un plenario de responsables de círculos municipales que se reunirá una vez al mes y un departamento autonómico formado por personas designadas por el responsable autonómico.
- La o el responsable de LGTBI presentará un plan de acción tanto al CCA como al plenario de responsables municipales que deberá haber sido avalado al menos por dos asociaciones de LGBT y de cuyos resultados dará cuenta al menos al final de su mandato.
- Al menos un miembro de la CGD se dedicará preferentemente cuando no en exclusiva a combatir la LGTBIfobia. Se creará un buzón contra la homofobia en cada espacio del partido.
- El CCA se comprometerá por mandato de la Asamblea ciudadana autonómica a visibilizar tanto a nivel interno como institucional a personas trans, lesbianas, gays y bisexuales, preferentemente en ese orden. Se debatirá la conveniencia o no de establecer cuotas de LGTBI visibles.
- Igualmente pedimos a la asamblea ciudadana un compromiso de formación en materia de LGTBI tanto para cuadros y cargos del partido e institucionales como para la militancia. Este partido debe ser consciente de la discriminación añadida que las LGTBI sufrimos no tanto por ser LGTBI como por ser LGTBI de clase media y/o trabajadora. Consideramos pues este punto el más importante y crucial de todos los expuestos.

El Área LGTBI tendrá poder decisorio en las cuestiones políticas que atañen al colectivo.

**Este documento ha sido elaborado por:**

Pilar Arriero

Ana Martín

Athir Quannouni

Carla E. Valero

Clara Molina Blanco

Ernesto Rodríguez

Paloma G. Villa

Ana Marcela Montanaro

Mario “Erre” Rodríguez

Rosa María García-Zarco

Patricia Montejo

Concha Torralba

### **Aportaciones “Debate Documento Feminista Un Podemos Contigo”.**

Tras el encuentro organizado desde la candidatura Un Podemos Contigo — Equipo de Jesús Santos el jueves 4 de junio de 2020 a las 18:00h para debatir y recoger las propuestas al documento de Feminismos que aquí se recoge, se propone que se incluyan los siguientes puntos.

- Garantía de acceso a la reproducción asistida a todas las mujeres como derecho reproductivo sin criterios discriminatorios por razones capacitistas o racistas.
- Remunicipalización de todos los servicios de cuidados que se han privatizado: desde el Servicio de Ayuda a de Domicilio pasando por las escuelas infantiles, así como las residencias de mayores o centros de día.

### **Bibliografía.**

“Argumentario Comisión 8 de Marzo de Madrid 2020.”, 8-M Madrid, 2020.

Aruzza, C., Bhattacharya, T. y Fraser, N. Manifiesto de un feminismo para el 99%. Herder Editorial, 2019.

“Documento de feminismos: Una transición feminista”. Un Podemos Contigo. Equipo de Pablo Iglesias, 2020.

“Documento de Igualdad: Feminismo y LGTBI”. ¡Juntas Podemos! para la Asamblea Ciudadana Autonómica, 2016.

Manual de atención psicológica a víctimas de maltrato machista 2016. Colegio Oficial de Psicología de Gipuzkoa.

“Posicionamiento del Círculo de Feminismos de la Comunidad de Madrid sobre prostitución”. Círculo de Feminismos de la Comunidad de Madrid, 2018.

“Ruta Morada Municipalista para 2019”. Círculo Sectorial Estatal de Podemos Feminismos, 2018.